I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001070

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 JUN. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015; el Certificado Nº 076/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de junio de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de junio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°325,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO DE MADRES ESMERALDA**, R.U.T. N°73.808.800-K, con Personalidad Jurídica N°53-1992, representado por su Presidenta doña Silvia Rebeco Campos, Cédula de Identidad N°5.293.681-0, una subvención ascendente a **$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, arriendo de sede de marzo a diciembre, adquisición de materiales de trabajo y 1 estufa.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001070

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 28 ABR 2015
Nº Ingreso: 2110
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro de Madres Esmeralda.
	Personalidad Jurídica: 53-92 **Registro Municipal Nº** 325.
	Rut Organización: 73.808.800-K
	Dirección sede: Pje. Ramón Cornier #828.
	Nombre Presidente (a): Silvia Rereo Campos.
	Rut Presidente (a): 5.293.681-0 **Teléfono:** 22324291
	Dirección Presidente (a): Miguel Pino Jones # 4411

2.	**Nombre de Proyecto:** Arrendamiento sede 2015. Materiales Trabajo y estufa.

3.	**Monto a solicitar: $** 1.300.000 =.

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Centro de Madres Esmeralda de Cerrillos.
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Capacitación arrendamiento desde marzo a Diciembre materiales trabajo año 2015. y una estufa.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
	Arrendamiento 2015.	$1.000.000=
	estufa.	$ 100.000=
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	Generos lanas e hilos	$ 200.000=
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización		